

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **126**

Fecha: 03/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170013103003 2001 00203	Concordato	AGUSTIN - MORENO ARISTIZABAL	SIN DEMANDANDO	Auto de trámite Requiere a Liquidador.	02/09/2021	
170013103003 2009 00224	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MAURICIO - GOMEZ RODRIGUEZ	Auto de trámite Resuelve solicitud de los rematantes.	02/09/2021	
170013103003 2016 00071	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto de trámite Oficia a secuestre	02/09/2021	
170013103003 2016 00321	Ejecutivo con Título Hipotecario	GILBERTO - OSORIO	N.N	Auto acepta cesión de créditos	02/09/2021	
170013103003 2017 00006	Ejecutivo con Título Hipotecario	AUGUSTO - RESTREPO ANGEL	N.N	Auto de trámite	02/09/2021	
170013103003 2019 00280	Verbal (Oralidad)	SEBASTIAN - GOMEZ BOTERO	ARCESIO - GOMEZ MARQUEZ	Auto nombra curador ad litem REITERA NOMBRAMIENTO CURADOR AD LITEM ANTERIOR	02/09/2021 EN	
170013103003 2020 00028	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	N.N	Auto resuelve renuncia poder	02/09/2021	
170013103003 2020 00040	Verbal (Oralidad)	CESAR AUGUSTO - RIOS LOPEZ	ALLIANZ SEGUROS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	02/09/2021	
170013103003 2020 00167	Ejecutivo con Título Hipotecario	GONZALO ALBEIRO - RESTREPO CEBALLOS	N.N	Auto agrega despacho comisoric diligenciado	02/09/2021	
170013103003 2020 00185	Verbal (Oralidad)	OBEYDA - FORERO QUIROGA	LA PREVISORA S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto resuelve nulidad	02/09/2021	
170013103003 2021 00151	Verbal (Oralidad)	NATALIA - CRUZ GARCIA	STARLITE I.P.S. MEDICINA ESTETICA LTDA.	Auto inadmite demanda	02/09/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/09/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIO